

MÉXICO (**Notimex**) 04 de junio de 2018.- México iniciará un proceso de solución de controversias contra Estados Unidos, ante la Organización Mundial de Comercio (OMC), por las **medidas aplicadas a las exportaciones de acero y aluminio mexicano**, informó la Secretaría de Economía (SE).

La dependencia informó en un comunicado que **México considera que las medidas impuestas por el vecino país del norte, al amparo de la Sección 232 de su legislación, violan el Acuerdo sobre Salvaguardias de la OMC**, al no adoptarse conforme a los procedimientos ahí previstos.

Asimismo, transgreden el **Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994** (GATT 1994).

De ahí que **el gobierno mexicano refrenda que sus acciones continuarán apegándose al Estado de derecho comercial internacional** y serán proporcionales al daño que México reciba.

VP/Economía/EZ